

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. C. del S. 48

23 de febrero de 2009

Presentada por el señor *Tirado Rivera*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

## RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de ochenta mil (80,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la reparación y mejoras del Puente Sector Los Robles del Barrio Camarones de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

- 1        Sección 1.- Se asigna el municipio de Villalba la cantidad de ochenta mil (80,000)
- 2        dólares para que sean utilizados en la reparación y mejoras del Puente Sector Los Robles
- 3        del Barrio Camarones de dicho Municipio.
- 4        Sección 2.- Los recursos asignados en esta Resolución Conjunta provendrán del
- 5        Fondo de Mejoras Municipales 2008, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por
- 6        concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1) por ciento del impuesto sobre
- 7        ventas y uso del punto cinco por ciento (.5) en los municipios y cobrado por el Secretario
- 8        de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública, según fue creado mediante la
- 9        Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de
- 10       Rentas Internas de Puerto Rico 1994”.

1        Sección 3.- Se autoriza el pareo de fondos asignados con aportaciones particulares,  
2 estatales, municipales y/o federales.

3        Sección 4.- Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas  
4 privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre  
5 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución.

6        Sección 5.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de  
7 su aprobación.